

ACTA DE REUNIÓN N°2

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	30 de junio de 2023	Hora de inicio	15:00 horas
Lugar	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Formato	Virtual

Asistentes (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez	Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
2	Julio Correa Vera, presidente COSOC Niñez	Corporación Cambiando Destinos
3	Paulina Fernández Fawaz	Aldeas Infantiles SOS Chile
4	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes
6	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo de Niños y Niñas de Nueva Imperial
7	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile
8	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Talca (RUPI)
9	Keilinne Retamal Faúndez	Consejo de Niños y Niñas de Nueva Imperial
10	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas
11	Jorge Vásquez Rencoret	Jefe División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez

Resumen de temas tratados

1. Inicio y bienvenida de parte de Julio Correa, presidente del COSOC Niñez.
2. Felipe Cáceres lee los acuerdos del acta anterior.
3. Ximena Gauché sostiene que las comisiones de trabajo se han establecido que serán al menos dos: 1) Participación y 2) Política Nacional de Niñez y Adolescencia y Plan de Acción. Sugiere que estas comisiones tengan una planificación y una organización del trabajo.

4. Carla Ljubetic señala que es importante que las comisiones puedan acordar los objetivos de trabajo de manera previa, de manera que se sepa claramente a qué apuntan y facilitar la decisión de quienes deseen integrarlas.
5. Francis Valverde propone los objetivos de cada comisión de trabajo:
 - Comisión de Política Nacional de Niñez y Adolescencia: apoyar la construcción de la política y plan de acción, y la duración y ejes de este último.
 - Comisión de participación: apoyar a consensuar lo que se entiende por participación y facilitar la difusión de una cultura de participación de niños, niñas y adolescentes.
7. Camilo Morales consulta por el estado de los reglamentos asociados a la Ley 21.430, y si el COSOC Niñez tendrá injerencia en su diseño.
8. Jorge Vásquez entrega saludos de la subsecretaria Silva y sus excusas por no poder participar de la reunión. Explica los 4 ejes estratégicos de la gestión de la Subsecretaría de la Niñez, vinculados a la elección del Consejo Consultivo Nacional, la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción, la Mesa de Articulación Interinstitucional a nivel nacional y la instalación de las OLN. Señala la importancia de la opinión del COSOC Niñez en cada una de ellas.
9. Francis Valverde solicita que la Subsecretaría de la Niñez envíe los reglamentos en sus versiones finales o en el estado de avance en el que se encuentren, apuntando en lo relevante que es la incorporación del COSOC Niñez en el seguimiento de estos, especialmente en su funcionamiento práctico y su coherencia interna. Asimismo, solicita revisar la conformación de las Mesas de Articulación Interinstitucional, ya que señala que estas deberían incorporar a la sociedad civil. En relación a los consejos consultivos, consulta igualmente la manera en que se ajustará la cantidad de consejeros nacionales y la eventual existencia de consejos regionales, que no son mencionados en la ley 21.430. Por último, argumenta que el COSOC Niñez debería tener algún posicionamiento externo como, por ejemplo, el proceso de elección de Defensoría de la Niñez.
10. Felipe Cáceres informa sobre el estado del reglamento de funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional. Explica que en dicho reglamento se consideran consejos regionales que sean enlace entre las comunas y el Consejo Nacional. Además, entrega información sobre el estado de avance del proyecto de Ley sobre Armonización de las leyes N°21.302 que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y N°21.430, Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Señala que en dicho proyecto de ley se incorporan algunos ajustes que permiten realizar mejoras a lo que explicita la ley 21.430 en relación al Consejo Consultivo Nacional para que, por ejemplo, el número de consejeros/as permita que niños, niñas y adolescentes de todas las regiones del país estén representados.

11. Isaac Ravetllat propone que el COSOC Niñez sea proactivo y autónomo, de manera de poder establecer sus propias líneas de trabajo y no depender solamente de lo que la Subsecretaría de la Niñez pueda entregar u orientar. Propone iniciativas que entreguen visibilidad al COSOC. Propone organizar encuentro “interCOSOC” para el mes de noviembre.
12. Francis Valverde muestra preocupación de que la Ley de Armonización, ya que hay riesgo de que pueda haber un riesgo de retroceso de una ley, la 21.430, que ha costado mucho tiempo y esfuerzo de parte de la sociedad civil. Propone que la próxima sesión del COSOC Niñez se pueda comenzar a construir la planificación de trabajo.
13. Julio Correa propone solicitar audiencia con Comisión de Derechos Humanos del Senado para expresar la posición del COSOC Niñez sobre la elección de Defensor/a de la Niñez. Expresa su preocupación sobre los criterios de elección, que no pueden ser meramente políticos, y el plazo para la toma de decisión, ya que considera que este se ha extendido en demasía.
14. Carla Ljubetic señala la importancia de que se pueda coordinar una reunión con el COSOC Niñez del período anterior.
15. Denisse Manríquez pide que se formalicen y calendaricen las reuniones ordinarias del COSOC Niñez para que ella pueda presentarla a su colegio y tener facilidades de parte de este, además de tener la posibilidad de planificar algunas asistencias presenciales a las reuniones.
16. Paulina Fernández pide que desde la Subsecretaría de Niñez pueda enviarse mayor información sobre anuncios del presidente en materia de niñez.
17. Francis Valverde sugiere que la subsecretaria Silva esté presente en próxima reunión para que pueda explicar los anuncios presidenciales en materia de niñez y entregar mayor información en relación al proyecto de Ley de Armonización.
18. Julio Correa plantea su preocupación sobre el trabajo que está llevando adelante el Servicio de Protección Especializada sobre vida independiente para adolescentes. Sugiere que sea un elemento a discutir dentro del COSOC Niñez.

ACUERDOS

- En próxima reunión ordinaria se comenzará a consensuar la planificación del trabajo de COSOC Niñez, teniendo como base el aporte de cada comisión de trabajo. Además, se extenderá invitación a integrantes del COSOC Niñez del período anterior.
- Una vez conformadas las comisiones debe elegirse una persona delegada de cada una.

- Se definirá mediante inscripción voluntaria a las personas que integrarán cada comisión de trabajo, que serán dos: Participación y Política Nacional de Niñez y Adolescencia y Plan de Acción.
- Isaac Ravetllat queda a cargo de contactar a Carmen Domínguez, presidenta del COSOC Niñez del período anterior. Julio Correa queda a cargo de contactar a Matías Orellana, también parte del COSOC Niñez anterior. Además, comenzará a diseñar la iniciativa de encuentro interCOSOC.
- Julio Correa queda a cargo de pedir audiencia a Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
- Desde Subsecretaría de Niñez se enviará información sobre Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, anunciado en Cuenta Pública Presidencial.
- Se define el calendario de reuniones por lo que resta del año, quedando de la siguiente manera:
 - 28 de julio
 - 25 de agosto
 - 25 de septiembre
 - 20 de octubre
 - 17 de noviembre
 - 29 de diciembre